

10000 140059.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1760
QUILLON, martes 27 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
Municipal

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1151
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-75
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-180

02 SET. 2013
Cheque

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CASTRO RIQUELME JAIME RODRIGO

RUT:10.655.140-5

LA SUMA DE \$:23.276

Y SON:VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 284 POR \$ 23.276.- DE JAIME RODRIGO CASTRO RIQUELME. POR ADQUISICION DE GLOBOS LARGOS EN BOLSAS, PARA ACTIVIDADES DE RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FICHAS TECNICA N° 124, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 460, QUE APRUEBA PROGRAMA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204012002	010001	Otros	23.276		10655140-5	F-284
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		23.276	10655140-5	C-0

TOTALES : 23.276 23.276

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	2866	JAIME CASTRO R.
EGRESO N° 1760	FECHA DE PAGO 02/09/13	FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME